



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 30 AGO 2016

RES. H. N° 1268/16

Expte. N° 4.083/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno de la Maestría en Derechos Humanos, Jorge Edgardo Oliver, L.U 791.336, tramita el reemplazo su director de tesis de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que la Res. H. N° 650/15 aprueba el tema de tesis de Maestría *"Aportes de la masonería a los Derechos Fundamentales del Hombre en la Revolución de Mayo de 1810"*; y designa al Dr. Héctor Marteau como su director;

Que el reemplazo obedece al fallecimiento del Dr. Marteau y, en razón de ello el Prof. Oliver solicita se designe como Director de Tesis al Mgt. Rodrigo Sebastián Solá;

Que el alumno presentó la tesis y ésta fue evaluada por el tribunal designado por la Res. N° 1933/15, quien solicito su reescritura;

Que de acuerdo a la normativa vigente, Res. CS. N° 363/06, del plan de estudios de la carrera en su Art. 15° se explicita que *"En el caso de que el Trabajo de Tesis fuera observado, el/la alumno/a dispondrá de un plazo no mayor de (60) días para realizar las modificaciones, conforme con las observaciones realizadas o fundamentar su posición mediante un anexo al trabajo"*

Que el pedido cuenta con el visto bueno del Comité Académico de la carrera de Maestría en Derecho Humanos y con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 386/16 aconseja reemplazar al Dr. Marteau por el Mgt. Sola y otorgar 60 días para dar respuesta a las observaciones del Tribunal Evaluador;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(en sesión ordinaria del día 23/08/16)  
RESUELVE:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

RES. H. N°

1268/16

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Mgt. Rodrigo Sebastián Solá como Director de la Tesis de Maestría en Derechos Humanos (Plan de Estudios 2006), titulada *"Aportes de la masonería a los Derechos Fundamentales del Hombre en la Revolución de Mayo de 1810"* del alumno Jorge Edgardo Oliver, L.U 791.336, en reemplazo del Dr. Héctor Marteau dadas las razones expuestas en el exordio.-

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR el plazo de 60 días, a partir su notificación, para la nueva presentación de la tesis considerando las observaciones realizadas por el Tribunal Evaluador.-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR al interesado, Director de tesis, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Carrera y Dpto. Alumnos.  
ser/JR

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. SUSANA INES FERNANDEZ  
VICEDECANA  
Facultad Humanidades - UNSa

